



**Ayuntamiento
de Chipiona**

URBANISMO - Gestión Urbanística y Planeamiento
LMAFR/LHP/mapm

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local celebrada el día 25/08/2022, acordó Aprobar inicialmente la Actuación extraordinaria interesada por María Regla García Conde de instalación de actividad recreativa náutica con apoyo de kiosco bar en Playa Micaela.

Lo que se expone al público por el plazo de un mes, a tenor de lo establecido en el art. 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

A fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Luis Mario Aparcero Fdez. de Retana.